

¿Archivos para qué? Reflexiones en torno al trabajo de campo actual con sobres de morgue y actas de defunción de la década de 1970 en Córdoba

Lucia Rios

Universidad Nacional de Córdoba – Secyt

luciaros5@hotmail.com

Resumen

La propuesta del trabajo que traigo aquí se enmarca en la temática sugerida en torno a los problemas de recopilación y análisis de fuentes escritas. La elección de este eje responde a la posibilidad de pensar reflexivamente y de forma colectiva, en torno a los cómo, los por qué y los para qué de trabajar etnográficamente con documentos y fuentes escritas teniendo como tema de investigación, en la Argentina y la Córdoba actual, una dimensión burocrático-administrativa ligada a los sobres de morgue y actas de defunción generadas en el año 1975 y 1976. ¿De qué sirve preguntarse por los modos de construcción de la subjetividad en estos documentos en los comienzos del siglo XXI? ¿Qué aportes posibles puede aún generar el preguntarse antropológicamente por el pasado reciente, mediante el trabajo etnográfico de documentos? El intento será reflexionar, mediante la experiencia compartida del campo de investigación y autores propios de la disciplina antropológica que han trabajado en la temática, sobre las preguntas señaladas pensando las posibles interrelaciones entre mi objeto de estudio, el campo académico y las condiciones sociales y políticas en las cuales dicha investigación sigue su curso, a partir de las distintas complejidades que presenta el trabajo de campo con documentos y fuentes escritas.

Algunas consideraciones preliminares...

La siguiente ponencia se encuadra en un proyecto doctoral realizado en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyas preguntas indagan etnográficamente en los modos de escritura en torno y sobre *cadáveres*¹ de personas asesinadas por motivos políticos en un periodo de tiempo determinado -que posee coordenadas sociales y políticas entramadas en configuraciones específicas (Béjar, 1991)- en la sociedad cordobesa de la década de 1970, específicamente con documentación producida durante 1975 y 1976.

Las reflexiones que aquí presento se enmarcan en el trabajo de campo que he venido realizando durante 2017 y 2018 con *sobres de morgue* ubicados en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba² (en adelante APM) correspondientes al periodo del 1º al 31 de enero de 1975 y del 1º al 31 de marzo de 1976. Esto abarca 250 *sobres* hasta el momento y 25 *actas* de entrega de cadáveres pertenecientes al 1º trimestre de 1976.

Luego de realizar un trabajo de aproximación etnográfica a los documentos, me interrogo sobre los distintos elementos –palabras, marcas, eufemismos- en torno a los *cuerpos* y los *cadáveres*³ que aparecen enunciados en la escritura: ¿Quiénes escriben sobre esos muertos? ¿Cuáles son las voces autorizadas? ¿Qué instituciones aparecen? ¿Hay transición entre *cuerpo* y *cadáver*? ¿Qué efectos generan esas formas de escritura?

A través del trabajo de campo realizado desde el año 2017 hasta la actualidad, cuya metodología será expuesta en mayores detalles en un primer momento del escrito, se desprenden diversos interrogantes de carácter ya no sólo

¹ Como clave de lectura, las palabras que aparezcan en *itálicas* harán referencia a términos nativos, mientras que aquellas que se encuentren con *doble encomillado* serán expresiones coloquiales utilizadas por la autora, y el *entrecomillado sencillo* será para términos teóricos y o técnicos.

² El Archivo Provincial de la Memoria se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Córdoba, específicamente en el Pasaje Santa Catalina 65. En la década de los 70, en el edificio que hoy ocupa el Archivo se establecía la sede del D2, destacamento policial que ofició como centro clandestino de detención y tortura.

³ La distinción entre *cuerpo* y *cadáver* aparece en la documentación, en la mayoría de los casos, para nombrar al *cuerpo* cuando ingresa presentando algún signo vital y *cadáver* cuando hay una absoluta falta de signo. Ergo, el que algo sea *cuerpo* o *cadáver* no tiene, en este primer acceso, más criterio definitorio que el biológico.

epistemológico, sino también contruidos por inquietudes políticas, éticas y sociales.

Si podemos aventurar que las formas de escritura sobre los cuerpos constituyen *huellas* de dichas materialidades, entonces, ¿A qué tipo de *huellas* refieren los documentos en el tiempo presente que aquí nos convoca? ¿De qué sirve preguntarse por los modos de construcción de la subjetividad en estos documentos en los comienzos del siglo XXI? ¿Qué aportes posibles puede aún generar el preguntarse antropológicamente por el pasado reciente, mediante el trabajo etnográfico de documentos?

El intento será reflexionar, mediante la experiencia compartida del campo de investigación y autores propios de la disciplina antropológica que han trabajado en la temática, sobre las preguntas señaladas pensando las posibles interrelaciones entre mi objeto de estudio y las condiciones sociales y políticas en las cuales dicha investigación sigue su curso, comprendiendo que las políticas de investigación implican a su vez formas políticas de construir vías de comprensión sobre nuestros presentes.

Ya inmersos en el campo...

En la investigación doctoral en curso sobre la que se asientan estas reflexiones, planteo un abordaje etnográfico en torno a los modos en los cuales se escribía sobre la muerte en un período de tiempo determinado –un tiempo que posee coordenadas sociales y políticas entramadas en configuraciones específicas que exceden las explicaciones particularizadas, siguiendo la perspectiva figuracional de Elías (Béjar 1991) – en la sociedad cordobesa de la década de 1970.

Las reflexiones que aquí presento se enmarcan en el trabajo de campo que he venido realizando en el transcurso de 2017 y 2018 con sobres de morgue en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, correspondientes específicamente al período que abarca desde el 1º de enero al 31 de enero de 1975 y del 1º de marzo al 31 de marzo de 1976, es decir, 175 sobres hasta el momento y 25 actas de entrega de cadáveres pertenecientes al primer trimestre de 1976.

Luego de realizar un trabajo de aproximación etnográfica a los documentos me interrogo sobre los distintos elementos –palabras, marcas, formas de nombrar, eufemismos– en torno a los *cuerpos* y los *cadáveres* que aparecen enunciados en

la escritura de dichos documentos: ¿Quiénes escriben sobre esos muertos? ¿Cuáles son las voces autorizadas? ¿Qué instituciones aparecen? ¿Hay transición entre cuerpo y cadáver? ¿Qué efectos generan esas formas de escritura? Será con base a estos interrogantes producto de mis primeras “entradas” a campo, que comenzaré a indagar en torno a las posibles “dimensiones productivas” de la muerte, continuando con una perspectiva teórico-metodológica (Bermúdez 2016, entre otros) donde la (s) muerte(s) no se conciben necesariamente como finalización o clausura, sino como posible apertura a nuevas configuraciones – subjetividades⁴ – construidas mediante modos de hacer y de decir.

En términos metodológicos el abordaje del trabajo de campo se ha realizado hasta ahora mediante una práctica exploratoria de los documentos trabajados, preguntándome sobre las diversas representaciones –formas de nominación, marcas referenciales– y prácticas –propiamente el manejo del cuerpo/cadáver– plasmadas en la documentación elaborada por las distintas instituciones que aparecen como productoras de los documentos que se encuentran al interior de los sobres de morgue y las actas de entrega de cadáveres en los períodos de tiempo anteriormente demarcados.

El método comparativo ha sido de utilidad a la hora de pensar los modos de escritura –palabras, marcas, eufemismos– en torno a los cadáveres en las variadas documentaciones producidas por distintas dependencias estatales y disciplinares. Sosteniendo junto a Das y Poole que mucho de lo que refiere a la órbita del campo estatal se presenta a través de la escritura (Das y Poole, 2008: 25), es que prácticamente la totalidad de este trabajo está articulado en torno a rastrear las prácticas –incluidas las prácticas discursivas y sus posibles efectos– estatales en las distintas documentaciones producidas por ese campo. Así mismo comencé a preguntarme por los sujetos detrás de estas documentaciones, es decir, sobre quiénes son los que pueden escribir, los poderes que se ejercen, las disciplinas legitimadas, las instituciones que participaban con y desde la órbita estatal en los momentos de escritura sobre la muerte “en la legalidad”, o al menos, dentro de los mecanismos burocráticos-administrativos conformados a tales fines.

⁴ Utilizamos aquí la noción de subjetividad considerada en términos foucaultianos y en relación con las formas de subjetivación. Dichas formas son históricas, no esencialistas y hacen a la configuración de modos de subjetividad, de ser y hacer de los individuos, atravesados por prácticas y discursos que no nos son ajenos y que nos configuran como tales.

Sin pretender salirme de la dimensión metodológica, me interesa plantear una serie de puntos que considero relevantes de cara al trabajo de campo con archivos. El primer elemento es la complejidad que implica volver interlocutor al documento, en lugar del sujeto con su voz materializada en el sonido, que esté allí para responder nuestras preguntas, para poder observar sus otros lenguajes – corporales, gestuales silencio- En ese sentido, la dificultad radica acá en el cómo de comunicarse con el archivo (en su dimensión del papel) de una manera distinta a la que la hacen los historiadores y los archiveros. En ese sentido, comprendo que esa distinción tiene que ver con, por un lado, la concepción que tengamos sobre dicho archivo, y desde allí, el tipo de preguntas que podamos hacerle a ese documento. El archivo –en tanto documento- no solo dice aquello que expresa en forma evidente en la escritura, también refiere a aquello que omite, a sus marcas de escritura, al proceso de acceso al documento. De esta manera, posiblemente las inquietudes antropológicas tendrán que ver más bien con la lectura sobre lo escrito comprendiéndolo en su situacionalidad y como partes constitutivas de un proceso más amplio, que excede aquello que se presenta como evidente en la escritura.

Siguiendo esta línea, es de suma importancia volver a las palabras de Ludmila da Silva Catela cuando señala que, en términos etnográficos, los archivos deben ser estudiados *“como institución, los sistemas de agentes que otorgan orden, significados y clasificaciones, su valor en las sociedades modernas (...), las disputas entre las memorias oficiales y las memorias colectivas”* (2002 : 382) y en esa misma línea, el señalamiento de que los acervos documentales *“componen conjuntos de relaciones sociales específicas”* (2002: 383)

En relación con las *actas* de entrega de cadáveres de personas asesinadas por motivos políticos y en los *sobres de morgue*, las preguntas que vienen guiando este trabajo tienen que ver con ¿Quién escribe esos documentos? ¿Qué instituciones aparecen? ¿En qué espacios físicos se encuentran? ¿Como es el acceso a los mismos? ¿Qué marcas tienen esos documentos? ¿De qué forma se nombra a los cuerpos y a los cadáveres? ¿Qué circuito burocrático tenían? ¿Como llegaron a estar en los lugares donde se encuentran ahora? Buscar respuestas a estas preguntas así formuladas, es una manera posible de establecer cierto tipo de diálogo, es la forma en la cual el documento puede, eventualmente, comenzar a hacer de interlocutor.

Avanzando en el universo de pesquisa que habilitan los acervos documentales, encontramos un nivel no menor de análisis que corresponde a los criterios de confidencialidad sobre la información que poseen esos documentos, como así también a las condiciones de acceso a la documentación. Da Silva Catela (2002) llama la atención sobre este punto, cuando plantea que trabajar con archivos documentales implica también tener que lidiar con las *“dificultades que se plantean ante la conservación y unidad de los acervos y los modos de acceso, la selectividad y el resguardo de aquello que se considera historizable o recordable, lo que deviene historia o memoria”* (382). En el caso específico de mi campo, la documentación consultada se encuentra en el área de investigación del Archivo Provincial de la Memoria y el acceso a la misma está sujeto a la previa autorización de la institución materializado en el llenado de un formulario en donde debe constar: la identidad del solicitante de datos, la pertenencia institucional y los motivos de la solicitud. Es en ese momento en donde se pautan días y horarios para concurrir a la institución y poder hacer uso del acervo documental.

Otro tanto es el uso de la información que estamos autorizados a realizar, que implica el poder utilizar los nombres propios de los sujetos implicados en la información que estamos analizando, detalles de las situaciones explicitadas en la documentación, la difusión que podemos hacer de esos elementos. Allí lo que opera es un criterio de confidencialidad de la información que responde, comprendo, a dos dimensiones distintas, pero no contradictorias. Por un lado, la dimensión ética indispensable en toda investigación de campo donde el objeto de estudio está constituido por sujetos y por las historias personales de estos. Por otro lado, aquello que Muzzopappa y Villalta (2011) señalaban respecto al pensamiento de Philip Abrams (1988) en relación a que *“el principal obstáculo inmediato para cualquier estudio del Estado lo constituye, de hecho, la presunción de que el sector público es un sector privado cuyo conocimiento no debe ser público”* (2011: 21-22).

Esta última referencia se vuelve relevante si consideramos que el Archivo Provincial de la Memoria no sólo que es una institución que forma parte de la órbita de instituciones estatales de la provincia de Córdoba, sino que corresponde a una institución que condensa en sus acervos documentales información que podríamos definir como “sensible”, en tanto que dichos archivos hacen al “corpus” documental donde entran en disputa aquello que Da Silva Catela señalaba como las “memorias oficiales” y las “memorias colectivas”, sosteniendo así mismo que *“preguntar sobre los archivos como instituciones con tensiones, jerarquías y luchas, es restituirles el*

carácter histórico y cultural, viéndolos en su carácter de espacios complejos que deben ser aprehendidos como objetos de reflexión a partir de problemas y puntos de vista analíticos” (2002: 383).

Ya de salida, algunas reflexiones finales...

Retomando la pregunta inicial “¿A qué tipo de *huellas* refieren los documentos en el tiempo presente que aquí nos convoca?”, una respuesta posible es que las *huellas* que dejan estos documentos nos permiten reconstruir en la actualidad, por un lado, esa arena de disputa en torno a los discursos oficiales y los discursos colectivos en torno a las disputas de sentido sobre las memorias reconstruidas a lo largo del tiempo, Por otra parte, estas huellas que hacen al acervo documental nos permiten, en realidad, hacer un “rastreo” por las huellas que ha dejado el Estado en su ejercicio administrativo mediante un periodo de Estado de excepción, y poder constatar en ese sentido posibles continuidades entre dicho Estado y los ejercicios burocráticos del Estado democrático. Volveremos sobre este punto más adelante.

Explicitadas estas cuestiones metodológicas, queda abocarse reflexivamente a los *por qué* y los *para qué* de trabajar etnográficamente, en la Argentina y la Córdoba actual, una dimensión burocrático-administrativa ligada a los *sobres de morgue* y *actas* de defunción generadas en el año 1975 y 1976.

En relación al *por qué*, considero de relevancia detenernos un instante en el planteo realizado por Veena Das y Deborah Pool (2008) en relación a que gran parte de lo estructura al Estado y de las prácticas que ésta emana hacia el resto de la sociedad, está delimitado en la escritura. El Estado hace constante sus apariciones en el mundo letrado. Adentrarse en los archivos generados por el poder judicial, la policía y la institución médica institucionalizada en la morgue de la provincia, implica poder conocer esferas gestionadas desde el Estado a través de la práctica de la escritura.

En este sentido, considero relevante traer nuevamente a colación la mención realizada por Muzzopappa y Villalta (2011) donde el planteo radica en señalar que el trabajo de campo realizado sobre los acervos documentales, es una manera de trabajar sobre el Estado y las prácticas concretas que despliegan sus instituciones. Estas documentaciones portan la “fuerza de lo estatal”, siendo una verdadera muestra del poder creador del Estado.

Así mismo, al hablar de esa “fuerza de lo estatal” en el sentido de una posible “fetichización” de ese Estado, es en parte sostener que existe una dimensión ficcional del mismo, que a su vez implica reconocer que parte del Estado como lo concebimos en términos modernos, se trata de una ilusión bien fundada a partir de procesos de sujeción y legitimación. En términos de nuestras autoras, es “*un complejo sistema de relaciones sociales y de poder entre grupos, agentes y organizaciones que conforman el campo de lo estatal*” (2011: 18). Aquí entonces, los documentos y los archivos pueden constituirse, abordados etnográficamente, como “pistas” de las relaciones de poder que los configuran como tales, como una manera de reconstruir la *huella* de una burocracia delimitada.

Para finalizar, quisiera detenerme en uno de los interrogantes realizados al comienzo de este escrito: “¿Qué aportes posibles puede aún generar el preguntarse antropológicamente por el pasado reciente, mediante el trabajo etnográfico de documentos?”. Al respecto, quisiera mencionar dos cuestiones que “abren” el juego a posteriores discusiones.

En primer lugar, sostener junto a Ludmila da Silva Catela que esta forma de trabajo sobre los acervos documentales implica considerar que los documentos como tales no responden solamente a “*restos del pasado*” (2002: 402), sino que son producto de las sociedades que los generan y que posteriormente los resguardan, en función de las relaciones de poder y de fuerza que los configuran y que posibilitan o no el acceso a los mismos.

Por otra parte, me interesa referirme al trabajo realizado por la antropóloga argentina Rita Segato (2013), específicamente a lo que plantea en el inicio de su libro *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. En este trabajo, Segato afirma que en América Latina en la actualidad funcionaría una doble realidad. En palabras de la antropóloga estas realidades consistirían en “*la visible que agrupa medios, políticas y retóricas y diagnósticos, y otra, que organiza la línea misma entre lo visible y lo invisible. No se trata de dos espacios diferidos, sino de una misma dinámica dual. Un modo de desarrollo de la “excepción”*” (2013: 6).

Considero que la pregunta de cuáles serían aquellas cosas que indeciblemente están contenidas en las dichas, en el proceder de los mecanismos burocráticos que siguen operando aun en los gobiernos de facto, está ligada a intentar definir con justicia esa ‘doble realidad’ de la que nos habla Segato.

Continuar indagando desde las ciencias sociales y las humanidades en los modos a través de los cuales esa doble realidad organiza la línea divisoria de lo visible y lo invisible, de lo decible y lo indecible, es lo que nos permitirá comprender cuáles son los mecanismos de funcionamiento que los Estados-nación tienen a la hora de administrar la vida de la población y analizar detenidamente si esas formas necesariamente están ligadas indefectiblemente a ciertas formas de gobierno – gobiernos de facto, gobiernos de transición, gobiernos democráticos– o si en el fondo, esa línea divisoria propia de esta doble realidad es otro modo biopolítico de organizar, gestar y gestionar contenidos cada vez más sutiles y meticulosos que performatean nuestros modos de ser, pensar, hacer, sentir, experimentar y otorgar existencia tanto a los otros como a nosotros mismos.

Bibliografía:

- Bejár, Helena. 1991. “La sociología de Norbert Elias. Las cadenas del miedo”. En *Revista Española de investigaciones Sociológicas (REIS)*, número 56.
- Bermudez, Natalia. 2016. “De morir como perros a me pinto solo cuatro uñas”. Una mirada antropológica sobre crueldad, moralidad y política en muertes vinculadas a la violencia institucional en Córdoba, Argentina” en *Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*. Año XIV N° XX. Julio de 2016.
- Da Silva Catela, Ludmila. 2002. “El mundo de los archivos” en *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Ludmila da Silva Catela y Elizabeth Jelin (eds.), Madrid, Siglo XXI Editores.
- Das, Venna y Poole, Deborah. 2008. “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas” en *Revista Cuadernos de Antropología Social*, número 27, 19-52.
- Muzzopappa, Eva; Villalta, Carla. 2011. “Los documentos como campo, reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”: En *Revista Colombiana de Antropología*, Volumen 47, pp. 13-42.
- Segato, Rita. 2013. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.